

FORMATO DE LA ETAPA 4:
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009
GOBIERNOS REGIONALES¹

INSTITUCIÓN:	GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS
---------------------	---------------------------------------

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO

Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009²				
Objetivo general y específicos ³	Resultado de la medición anual del indicador ⁴	Descripción del desarrollo alcanzado ⁵	Desafíos 2010 ⁶	Recomendaciones al Plan plurianual 2010 ⁷
Respecto a los avances de reducir las brechas inequidades territorial, durante el año 2009, se lograron acciones en los aspectos que se indican:	Resultado: 100%. Corresponde a 17 comunas identificadas con zonas especiales para integrar la políticas v/s las 17 comunas propuestas para el estudio. -	Actualmente la Región de Los Lagos cuenta con 30 comunas, de las cuales 17 presentan un alta índice en nivel de aislamiento crítico estas son: CURACO DE VELEZ PUQUELDÓN QUEMCHI QUEILEN DALCAHUE CHONCHI QUELLÓN PALENA HUALAIHUÉ FUTALEUFÚ CHAITÉN * PURRANQUE RIO NEGRO S. J DE LA COSTA FRESIA COCHAMÓ CALBUCO En lo avanzado a la fecha se ha identificado zonas especiales en las 17 comunas para integrar la política regional y sobre algunas de ellas ya se ha identificado los principales problemas en materia de aislamiento y	Procurar una gestión regional que visibilice las zonas especiales, posibilitando orientar las inversiones de manera óptima en dichas zonas. Esto implica dos aspecto: - Avanzar hacia plan de medidas para las zonas detectadas - Difundir el trabajo en las zonas identificadas a partir de las acciones que emprenda la Comisión Regional para Zonas Especiales	Dos son las recomendaciones para el Plan 2010: - Elaborar propuestas y acciones de soluciones para las Zonas Especiales, en algún ámbito específico. - Plan de trabajo de la Comisión Regional Para Zonas Especiales como principal actor del desarrollo de dichos territorios.

		<p>conectividad.</p> <p>Cabe indicar que tanto la identificación como el reconocimiento de los problemas de las zonas especiales identificadas han sido analizadas por un equipo interinstitucional.</p>		
Respecto a las bases para una política regional de territorios y zonas especiales	<p>Resultado: 100%</p> <p>7 reuniones/ 7 reuniones programadas. La reuniones realizadas corresponden:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuentro con el Alcalde de Río Negro. - Reunión con el Alcalde y su equipo técnico municipal de la comuna de Purranque. - Encuentro con el Alcalde y su equipo técnico municipal de San Juan de Costa. - Reunión con 5 municipales de la provincia de Chiloé, realizada en la comuna de Castro. - Taller con dirigentes y actores relevantes de las zonas aisladas de la comuna de San Juan de la Costa. - Un encuentro con los servicio públicos en el marco de la constitución de la Comisión Regional Zonas Especiales 	<p>Es importante establecer que en relación a los encuentros y reuniones para el levantamiento de información para las bases de una política de zonas especiales, la División de Planificación subestimó el número de encuentros en los territorios, y en tal sentido se ha evaluado llevar a cabo al menos 1 o 2 encuentros por cada comuna y al menos 4 encuentros con la Comisión Regional de Zonas Especiales, dado la magnitud del problema que se desea abordar.</p>	<p>Avanzar hacia la elaboración de las bases para una política regional de territorios y zonas especiales con amplia participación de actores locales y provinciales, regionales y nacionales.</p>	<p>Diseñar una metodología de trabajo que procura todo los niveles de participación en la elaboración de las bases para una política regional.</p>
En cuanto a la estimación e iniciativas de inversión los avances se circunscriben a la alta participación de los	<p>Resultado: 90 %</p> <p>Corresponde a 27 comunas participan / 30 comunas</p>	<p>El principal avance en este sentido estuvo concentrado en las gestiones realizadas por la Unidad de proyecto y la</p>	<p>Aumentar la difusión de la información contenida en el Propir para todas las comunas de la región.</p>	<p>Implementar un proceso de difusión de la información a nivel regional, provincial y local.</p>

municipios en las diluciones de inversión.	totales de la región	División de Planificación por llevar la discusión ARI a las comunas de la Región.		
En cuanto al sistema de información territorial regional se reconoce los siguientes avances.	<p>Resultado:100%</p> <p>La totalidad de los servicios públicos presentan la información requerida por el Gobierno Regional a través de la Unidad de Ordenamiento Territorial.</p>	A partir de la información proporcionada la Unidad de Ordenamiento Territorial ha podido catastrar la información territorial regional, respecto a los recursos humanos y tecnológicos asociadas a sus respectivos servicios	<p>Avanzar hacia la materialización de un plan de trabajo que comprenda los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la generación de de capital humano. - Actualización de los catastros de información territorial y soporte tecnológico. - Ejecutar propuesta de trabajo de la mesa regional, que contribuya al avance en la implementación de las zonas estratégicas identificadas en la ERD 2009-2020. 	<p>Avanzar hacia la concreción del plan de trabajo que incorpora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento al recurso humano. - Mejoramiento de la información territorial. - Ejecutar propuestas de trabajo que apunten a la implementación de las zonas estratégicas identificadas en la ERD 2009-2020

Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009

Desempeño final del programa de trabajo (en %) ⁸	Principal logro del programa de trabajo ⁹	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁰	Recomendaciones 2010 ¹¹
100%, desempeño del objetivo. Se realizaron 9 reuniones en las comunas con zonas especiales	En una primer etapa de los avances logrados en la elaboración de una política regional para zonas especiales de la región se pueden reconocer a simple vista siete hechos meritorios para el mejoramiento de la gestión del Gobierno Regional en su territorio, estos son:	<p>Durante el trabajo hasta aquí realizada se puede mencionar como dificultades en la implementación las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La implementación de las acciones son demoradas por diferencias metodológicas entre la SUBDERE y el 	Es importante que hacia el año 2010 el programa, considerando los logros obtenidos y las dificultades en la primera parte de su ejecución, incorpore al menos las siguientes consideraciones:

<p>con el propósito de definir problemas centrales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante la convocatoria realizada por el Jefe de División de Planificación del GORE Los Lagos se llevan a cabo 6 reuniones en las comunas con el propósito de trabajar con los Alcaldes y/o sus representantes la situación de su comuna en el contexto de este programa. Cada encuentro tuvo sus particularidades y especificidad, sobre las cuales el Gobierno Regional deberá trabajar, resguardando la diversidad, un criterio de homogeneidad para la implementación del programa que se quiere instalar durante el año 2010. • El Gobierno Regional busca estrategias y metodologías para concordar en conjunto con los Alcaldes de las comunas identificadas en condición de especial, dado sus características de poseer población en situación de aislamiento, los sectores y localidades que se recogen un conjunto de características que las hace objeto de un política regional, reconociendo la existencia de problema común en un extenso territorio de la Región. • Alcaldes y Gobierno Regional proponen formulas de trabajo que vayan en directo beneficio de estos problemas. • Tanto el Gobierno Regional como las municipalidades advierten de la importancia de incorporar al sector público en el reconocimiento de este problema. • El Gobierno Regional, los Alcaldes, el sector público regional y algunas instancias privadas reconocen que la situación de aislamiento y la baja conectividad constituye un problema central de desarrollo para todo el territorio regional. • A partir de esta problemática el Intendente conforma una Comisión Ejecutiva que busca 	<p>Gobierno Regional, reorientando en tres oportunidades el trabajo en terreno lo que se tradujo que muchos encuentros locales fueron postergados para el año 2010, dado la complejidad de concordar reuniones con las municipales en el mes de diciembre (elecciones presidenciales y festividades de navidad y año nuevo).</p> <p>A pesar de esas dificultades se logró llevar acabo algunos encuentros donde también fue posible reconocer algunos problemas para este programa o producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un porcentaje importante de Alcaldes y sus equipos no percibe tan nitidamente los beneficios de articular una gestión conjunta que permita implementar acciones para mejorar la condición de aislamiento y baja conectividad de algunos territorios. • Los servicios públicos imponen miradas sectoriales frente a las posibles soluciones del problema de las zonas especiales. • Es importante considerar que una parte de estos territorios esta habitado por comunidades indígenas y las soluciones que se afronten en esos sectores deberán ser completamente diferenciados al resto de la región, hecho que agrega una particularidad especial al programa de trabajo. • El Gobierno Regional necesita especialistas que colaboren en la construcción de diseño de política que pruebe soluciones de manera focalizada y progresiva, dado que gran parte del 	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar la articulación de los servicios públicos regionales y provinciales mediante una mirada común respecto a las zonas especiales y a sus posibles soluciones. • Asumir desde el Gobierno Regional, mediante un equipo multidisciplinario la orientación metodológica del programa tanto en sus contenidos como en su forma de implementación o gestión. • Otorgar un rol relevante a los respectivos Gobernadores como un eje articulador a nivel territorial entre el nivel regional y el nivel local, a fin de observar las zonas especiales como territorios más extensos que trasciendan la división político administrativa de la comuna. • Involucrar al Consejo Regional en la línea de visibilizar la zonas especiales en el discurso público como un prioridad de desarrollo para la Región de Los Lagos.
---------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>orientar el trabajo hacia la implementación de soluciones para los próximos cuatro años.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las municipalidades ven esta articulación pública la posibilidad de mantener latente en la agenda pública regional el problema de aislamiento y conectividad que afecta gran parte del territorio de la Región. 	<p>territorio de la Región presenta una condición de aislamiento y baja o escasa conectividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Gobierno Regional carece de modelos de gestión que articule adecuadamente el nivel regional, provincial y local con propósitos de mediano plazo. 	
<p>100% de desempeño. Se discutió la inversión con 24 comunas de la región 3 más de las comprometidas en el plan 2009.</p>	<p>El cumplimiento de esta parte del programa estuvo directamente vinculado a las medidas tomadas para mejorar en funcionamiento y articulación del programa que en este caso recae en el Intendente y el Jefe de División de Planificación del GORE Los Lagos, logrando en primer instancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una activa participación del CORE en la discusión del ARI – PROPIR, que se refleja en las tres reuniones en que el Consejo, encabezado por el Intendente, se reunió en pleno a discutir la inversión a nivel regional. • Por su parte el Jefe de División aseguró esta misma discusión a nivel territorial reunión a nivel provincial el número de comunas que se indica: <ul style="list-style-type: none"> - Provincia de Osorno 4 comunas. - Provincias de Chiloé 10 comunas - Provincia de Palena 3 comunas - Provincia de Llanquihue 7 comunas <p>El cumplimiento de estas medidas permitió identificar algunos aspectos que son relevantes para mejorar la gestión y que, eventualmente, pueden ser recogidos para ser considerados como medidas a aplicar en el programa del año 2010:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El aumento en la discusión sobre inversión regional aumento notoriamente la calidad de la información, aspecto que contribuye significativamente, a los sistemas de 	<p>A pesar de haber llevado a cabo las medidas necesarias para mejorar la gestión en este aspecto, la implementación de las mismas deja al descubierto algunos inconvenientes que dificultan el programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las convocatorias llevadas a cabo para abordar estos temas tienen un bajo resultado para los actores a nivel local dado que reconocen una limitada contribución o beneficio del ARI – PROPIR directamente en sus comunas. • La discusión de inversión regional aún está caracterizada por un fuerte rasgo sectorial. En general los sectores, dado su dinámica centralista hacen escasas concesiones para una adecuada articulación de inversión a nivel de los territorios. • En consecuencia el ARI PROPIR aún constituyen documentos de información integrada por cada sector más que el resultado de acuerdos sobre inversión en la Región. • Este mismo hecho desanima, en parte a Consejeros Regional y a representantes de las comunas, en tanto sienten que son convocados a conocer la inversión 	<p>Considerando los logros y limitaciones que presenta este programa, para el año 2010 la preocupación debiera estar centrada en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar un ARI “piloto” abordando al menos un territorio de los indicados en la Estrategia de Desarrollo Regional.

	<p>información regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las municipalidades, en la discusión de inversión, tuvieron más oportunidad de incorporar sus proyectos de inversión en el presupuesto de la cartera de inversiones del FNDR, lo que se tradujo en un espacio muy importante de negociación de los fondos públicos, aspecto que debiera reforzarse en lo sucesivo. • Asimismo parte de los Alcaldes mostraron un interés particular por estar más informado respecto a las inversiones en sus territorios como las del resto de las comunas. • Dado la oportunidad de revisar y discutir en numerosas oportunidades las inversiones, fue oportunidad para refortalecer el Comité Regional de Inversiones (CRI), el que durante los últimos años había visto mermada la importancia de sus funciones. El Intendente, mediante resolución actualizó el CRI, dejándolo integrado por el GORE, SEREMIAS del MOP, Educación, Salud, Vivienda y SERPLAC. • La misma calidad de la información fue discutida, no solo respecto a su exactitud sino también respecto a sus formatos, por ello el CRI determinó la conformación de un equipo técnico, compuesto por profesionales de los servicios integrantes con el propósito de avanzar hacia una información geo-referenciada de la inversión. 	<p>más que discutir sobre ella. Esta es la primera dificultad que se encuentra en la cultura regional para poder avanzar hacia un modelo de gestión territorial en que la inversión sea puesta al servicio de las decisiones de los actores de la región.</p>	
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

<p>100% de desempeño del programa en generar sistema de información territorial regional.</p>	<p>Cumpliendo con los propósitos del Programa se han conseguido los siguientes logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consolidar la mesa de sistema de información territorial a nivel regional con una conformación de 23 servicios públicos de la región, la cual cuenta con un plan de trabajo que contiene 7 componentes, sobre los cuales se realizó un importante avance durante el año 2009: éstos son: Información, marco institucional, soporte tecnológico, difusión, análisis territorial y fortalecimiento del capital humano. Los servicios que conforman la mesa SNIT regional, han iniciado el envío formal de información territorial, a solicitud del Gobierno Regional, con el objetivo de contar con un Catastro de Información, de recurso humano y soporte tecnológico a nivel regional, así como también de un catastro de requerimientos en las mismas áreas. • Fortalecer al recurso humano perteneciente a la mesa, fue uno de los principales ejes sobre los que este año se desarrolló el plan de trabajo. A través de éste se desarrollaron 4 cursos de capacitación (GvSig, Catálogo de metadatos SNIT, LIDAR, Introducción a los SIG y uso de GPS para la institucionalidad pública y un seminario denominado “Mapas de la Patagonia para la toma de decisión” que convocó a más de 120 personas de las regiones desde la Araucanía a Magallanes, financiado exclusivamente mediante auspicios, con el objeto de difundir herramientas y experiencias de las regiones que comprende la Patagonia Chilena, en torno a la generación de información territorial para la toma de decisión. 	<p>Diferentes niveles de conocimiento en materias de información territorial de actores de la mesa, lo cual implica un proceso previo de nivelación de conocimientos a los servicios públicos.</p> <p>La dificultad en la institucionalización de la unidad de ordenamiento territorial, retrasada por la aprobación de modificación de la LOCGAR 2010, genera dificultades operativas que complejizan el desarrollo de procedimientos en el interior del Gobierno Regional.</p> <p>Es imprescindible generar contrapartes de trabajo en los servicios públicos para realizar un trabajo conjunto. Sin embargo, surgen dificultades de implementación del soporte tecnológico de las UGIT (Unidad de gestión de información territorial) en los servicios, debido las políticas institucionales, donde ha costado poner en valor una mirada territorial del quehacer.</p> <p>Aunque técnicamente la mesa de información territorial opera con normalidad, aún esta ausente la validez política formal de ésta, debido a que los espacios dentro de la institucionalidad regional se han generado. Sin embargo, resta su validación formal.</p>	<p>Avanzar en la concreción de los componentes del plan de trabajo: Instalación de las UGIT en los servicios. Generación de capital humano. Actualización de los catastros de información territorial y soporte tecnológico.</p> <p>Ejecutar propuesta de trabajo de la mesa regional, que contribuya al avance en la implementación de las zonas estratégicas identificadas en la ERD 2009-2020, a través del trabajo conjunto con los servicios públicos de la región. Este trabajo será conducente a la generación de las bases para la elaboración del Plan Regional de Ordenamiento Territorial, ha comenzarse durante este año.</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> •Se realiza una adquisición compartida para 8 servicios públicos de la información territorial del área de relocalización de Chaitén, que requieren detalle del área. Tal información permite introducir a una parte de la mesa regional de SNIT en técnicas de alta tecnología. •Se visibiliza a nivel regional la Unidad de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional, proceso mediante el cual se ha podido integrar a los distintos grupos de análisis y de elaboración de propuestas regionales y comunales. Así también se transforma en una herramienta de apoyo para la instalación de la mirada territorial de la estrategia regional de desarrollo 		
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009

Desempeño final del programa de trabajo (en %) ¹²	Principal logro del programa de trabajo ¹³	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁴	Recomendaciones 2010 ¹⁵
<p>100% del desempeño del programa cumplido.</p>	<p>El principal logro alcanzado en esta parte del programa dice relación con la constitución formal de la Comisión Regional Ejecutiva para Zonas Especiales de la Región del Los Lagos, que nombrará mediante la Resolución Exenta N° 3394 de fecha 21 de diciembre.</p> <p>Dicha Resolución establece las funciones que ejercerá y nombra a todos sus integrantes y el rol que cada uno cumplirá. La misma detalla el propósito de la Comisión, indicando que estará abocada esencialmente a los asuntos de las zonas especiales.</p> <p>La Comisión Regional queda constituida por la División de Planificación del GORE, representantes del MOP, Salud, Educación, Transporte y Telecomunicaciones, CONADI y SERNAM.</p> <p>El principal beneficio obtenido una vez aplicada la medida (crea la Comisión Regional) ha sido que la identificación de estas zonas y sus respectivas complejidades sea permanentemente considerada en las gestiones de los respectivo Servicios Públicos. Asimismo ha facilita la comunicación entre diferentes servicios para compartir una visión común respecto a un territorio</p>	<p>A medida que los inicio del trabajo se retardaban por los asuntos de diferencia en el estudio entre SUBDERE y Gobierno Regional, esto también retrazó el levantamiento de información respecto a las zonas que argumentara sustanciosamente la importante de conformar una Comisión Regional para abordar los problemas y necesidades de estas zonas, por ello en cuanto se recogieron las primeras impresiones, principalmente desde los Alcaldes, el Intendente, por intermedio del Jefe de División de Planificación convocó a los sectores en el mes de noviembre para que se integraran bajo esta Comisión.</p>	<p>Para el año 2010 la Comisión Ejecutiva Regional deberá mostrar un plan de trabajo que apunte a dar soluciones a los problemas de las zonas especiales.</p> <p>En la medida que ya se disponga del reconocimiento de un territorio con un diagnóstico común, el desafío es articular acciones integradas y coordinadas en torno a dicho territorio.</p>

	determinado. Por tanto, la medida permitió una articulación interinstitucional sobre base de un territorio común.		
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN A LOS GORES 2009

Desempeño final del programa de trabajo (en %) ¹⁶	Principal logro del programa de trabajo ¹⁷	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁸	Recomendaciones 2010 ¹⁹
<p>100% del desempeño del programa.</p>	<p>El Gobierno Regional por tercer año consecutivo ha sostenido un exitoso trabajo en materia de recolección de información de inversión a nivel regional. Este logro se ha centrado principalmente en desarrollo permanente de una Unidad al interior de la División de Planificación de ejercer ese rol.</p> <p>En consecuencia este año se han visto potenciados, principalmente por la rearticulación del CRI (Comité Regional de Inversiones) y la asignación de un equipo técnico que busca georeferenciar los datos inversión como una forma de mejorar los antecedentes para la toma de decisiones.</p> <p>En esta oportunidad se vio mejorada la calidad de la información. Se recogieron antecedentes desde las doce SEREMIAS y sus servicios relacionados y dos Direcciones Regionales, dando cumplimiento de esta función todos los servicios públicos.</p> <p>El cumplimiento se dio a nivel de periodicidad, calidad, formato y requerimientos del servicio.</p>	<p>A pesar de los logros obtenidos se evidencian algunas dificultades que se vinculan a los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se detecta la rotación de funcionarios públicos en los servicios públicos que desconocen el propósito del registro de la información de inversión (ARI – PROPIR) y que por tal motivo la disposición, celeridad y calidad en la entrega de la información puede verse afectada. • El mismo hecho ha obligado a la Unidad Proyectos y Programas de Inversión a establecer procesos de capacitación para los nuevos funcionarios. • Por lo anterior, es que la Unidad ha sugerido establecer procedimientos estables (por ejemplo: mediante manuales de capacitación y pequeños cursos referido a lo mismo) para asumir como una práctica anual la necesidad de capacitar a los funcionarios de las instituciones informantes. • En lo sucesivo la información deberá ser dispuesta bajo la modalidad establecida en el Programa Chile Indica, que acarrea nuevos procesos de capacitación e información para los servicios públicos. • Una deuda creciente del sistema de información tanto de inversiones como en el de ordenamiento territorial esta referida al bajo estímulo que el GORE realiza para 	<p>Para el periodo 2010 las recomendación son de tres tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procurar procedimientos permanentes para hacer amable el ingreso de nuevos informantes al sistema. • Difundir la información de inversión a nivel regional que se procesa en la Unidad de Proyectos y Programas de Inversión. • Adecuar a las instituciones informantes para la implementación de la información de inversión bajo el Programa Chile Indica.

		<p>conformación de “<i>usuarios</i>” o beneficiarios de la información que el sistema recoge. Debemos acercar esta información a los municipios, sector privado y a las universidades, de manera que su contenido tenga un propósito final de informar.</p>	
<p>100% del desempeño del programa sistema de información territorial</p>	<p>Respecto a este producto el Gobierno Regional logro avanzar en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los servicios públicos informaron adecuadamente la información requerida según modalidad y periodicidad solicitada. Gracias a esta información requerida se puede contar hoy con un documento borrados que contiene catastro de información territorial y de recursos humanos y tecnológicos. • Durante el mes de julio se pudo llevar a cabo un seminario de mapas lo que posibilita entre otros compartir y difundir herramientas para la toma de decisión para mejorar la gestión. En ese mismo orden se pudo dar visibilidad al Gobierno Regional como un actor relevante en la captación de información territorial. • Avanzando en la consolidación interinstitucional en materia de ordenamiento territorial, este 	<p>Las principales dificultades que se hicieron sentir en esta parte del programa dice relación a los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No todo los servicios convocados con la misma celeridad y especificidad la información territorial requerida. Se requiere avanzar hacia la definición de lenguajes comunes para la región. • Es imprescindible generar contrapartes de trabajo en los servicios públicos para realizar un trabajo conjunto. Sin embargo, surgen dificultades de implementación del soporte tecnológico de las UGIT (Unidad de gestión de información territorial) en los servicios, debido las políticas institucionales, donde ha costado poner en valor una mirada territorial del quehacer. 	<p>Entre las medidas que se proponen para el año 2010 se puede indicar las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generación de capital humano. Actualización de los catastros de información territorial y soporte tecnológico. • Contribuir en la implementación de las zonas estratégicas identificadas en la ERD 2009-2020, a través del trabajo conjunto con los servicios públicos de la región. Este trabajo será conducente a la generación de las bases para la elaboración del Plan Regional de Ordenamiento Territorial, ha comenzarse durante este año.

	año el Gobierno Regional lideró 3 reuniones de la Mesa Regional Ordenamiento Territorial, con el propósito de fortalecer el registro de información y el capital humano de la Región.		
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO AL INTENDENTE REGIONAL - GOBIERNO REGIONAL:

1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:

1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos²⁰:

Para el Gobierno Regional planificar los productos estratégicos en función del territorio ha significado conocerlo desde varias perspectivas. En primer lugar, el PMG GT ha implicado la existencia de un grupo diverso actores institucionales, representantes comunitarios, que interactúen a favor de un territorio determinando intentando conjugar intereses e intensidades diversas.

En materia de acceso y/o distribución aplicados a los productos estratégicos ha facilitado fijar en consenso una visión más o menos compartida de nuestro territorio regional y ello ha traído importantes beneficios para nuestra institución, algunos de los cuales se pasa a detallar en los siguientes puntos:

- Uno de los principales logros alcanzados durante el periodo dice relación con la oportunidad en que el Gobierno Regional planteó la necesidad de construir una *política regional para zonas especiales*, cuyo propósito se orienta a construir una gestión regional y local de alta pertinencia y congruencia con un conjunto de zonas, las cuales por presentar una diversidad de rasgos los sitúa en una condición de desventaja frente al resto del territorio regional. Esta iniciativa generó alta concordancia con los Alcaldes de las comunas involucradas y una alta sintonía con las políticas sectoriales de un conjunto de servicios públicos de la región, conformando un escenario propicio para generar una gestión pública centrada en el territorio y sus particularidades.
- A partir de esta experiencia de trabajo el Gobierno Regional tuvo oportunidad de generar alianzas de trabajo con Municipalidades y algunos servicios atingentes, cuestión que impone el desafío de generar una gestión acorde a las metas y acciones que se propongan en la política regional para zonas especiales.
- En materia de discusión de la inversión los logros más significativos ha sido trasladar las discusiones al nivel local. Más del 70% de las municipalidades de la región se hicieron parte de las discusiones y discrepancias, en torno a la inversión regional, generando una información de mejor calidad y un reconocimiento explícito, por parte de los municipios de estar mejor informado respecto a las intervenciones que se llevan a cabo en sus comunas.
- El Gobierno Regional y un conjunto de servicios públicos reconocen que para avanzar en el desarrollo de la región es primordial destinar esfuerzo hacia aquellos territorios habitados que dado su condición geográfica y de aislamiento las posiciona en lugar de desventaja frente al resto de la región y al país. Al planificar centrados en estos territorios, desde un mirada interinstitucional, ha generado dos importantes consecuencias: la

primera de ella es que se articulan soluciones para el desarrollo mediante un estrategia común que pone el acento en el territorio y, lo segundo es que para el Gobierno Regional se va transformando en un reto cada vez más importante lograr ser el único ente, a nivel regional, capaz de articular la oferta pública de las instituciones públicas y privadas a favor de esos territorios.

- Para el Gobierno Regional también ha sido un logro comenzar a instalar en los equipos técnicos que las orientaciones de sus trabajos si bien tienen que estar en concordancia con las políticas nacionales, también se requiere hacer un esfuerzo en el otro sentido, es decir las demandas de los actores sociales comunitarios también deben orientar las acciones institucionales.
- El Gobierno Regional también se ha plantado, a partir de la implementación de este programa de trabajo, la necesidad de conocer más estrechamente los planes de las otras instituciones y a su vez del sector privado como una manera de detectar oportunidades que, eventualmente, pueden ser recogidas para sus productos estratégicos como son: zonas especiales, inversión regional y ordenamiento territorial.
- En materia de ordenamiento territorial, este año se logró consolidar la mesa de sistema de información territorial a nivel regional, la cual quedó integrada por 23 servicios públicos de la región
- En el mismo producto estratégico se fortaleció el recurso humano perteneciente a la mesa, a través de 4 cursos de capacitación y un seminario.
- Por último, ha sido un logro de este servicio que a nivel regional se visibiliza la Unidad de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional.

1.2. En el Programa de complementariedad territorial²¹ :

En materia de complementariedad el Gobierno Regional asumió la elaboración de la política regional zonas especiales como producto estratégico para mejorar su gestión interna. A partir de este ejercicio los beneficios o logros obtenidos se detallan en los siguientes puntos:

El principal logro alcanzado en esta parte del programa dice relación con la constitución formal de la Comisión Regional Ejecutiva para Zonas Especiales de la Región del Los Lagos, que nombrará mediante la Resolución Exenta N° 3394 de fecha 21 de diciembre. La Resolución establece las funciones que ejercerá y nombra a todos sus integrantes y el rol que cada uno cumplirá. La misma detalla el propósito de la Comisión, indicando que estará abocada esencialmente a los asuntos de las zonas especiales.

La Comisión Regional Ejecutiva queda conformada por:

- Gobierno Regional de Los Lagos, representado por el Jefe División de Planificación y el Jefe División de Análisis y Control
- SEREMI de Obras Públicas
- SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones
- SEREMI de Educación
- SEREMI de Salud
- SERNAM
- CONADI

La Comisión Ejecutiva Regional tendrá entre otras como principales funciones las que indican:

- i. En coherencia con la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, la Comisión tendrá la función de formalizar la Política Regional de Territorios y Zonas Especiales.
- ii. Formular proposiciones y sugerencias a nivel regional que mejoren la pertinencia de las intervenciones, programas y acciones para avanzar en la adecuada inclusión de las zonas especiales, procurando contribuir en desarrollo productivo y al mejoramiento de las oportunidades de progreso de las personas de estas zonas
- iii. Generar pautas para el debido direccionamiento de las inversiones de los organismos públicos con el propósito de revertir las condicionantes que mantiene estas zonas en una categoría de especial.
- iv. Elaborar al menos una vez al año, un informe del proceso de implementación de la Política Regional de Territorios y Zonas Especiales y, una proposición de los ajustes que estime pertinente.
- v. Recopilar y difundir estudios, evaluaciones e información que se generen a partir de la aplicación de la Política Regional de Territorios y Zonas Especiales.

Es importante destacar que esta creación de la Comisión, que ya se ha reunido con el propósito de conformar una agenda de trabajo para el año 2010, ha sido un importante avance para la gestión que se pueda generar en torno a estos territorios, principalmente porque ha permitido una articulación interinstitucional sobre base de un territorio común.

1.3. En el Programa de mejoras al sistema de información institucional²²

En materia de iniciativas de inversiones los avances y logros se pueden resumir de la siguiente manera:

ha mantenido por tercer año un exitoso trabajo en materia de recolección de información de inversión a nivel regional. Este logro se ha centrado, principalmente, por la rigurosidad en la recolección de los datos aplicado por la Unidad encargada de la función de inversión al interior de la División de Planificación.

A raíz de los mismo este año se ha visto potenciado la rearticulación del CRI (Comité Regional de Inversiones) que a relevado su rol de encargado en las siguientes materias:

- i. Elaboración de los ARI y los PROPIR en la región, lo que implica trabajar en todo el proceso con autoridades correspondiente a nivel nacional, regional, provincial y local.
- ii. Provocar y generar las condiciones para que las acciones que se deriven de lo anterior sean debidamente asumidas por los integrantes del CRI.
- iii. Hacer seguimiento del PROPIR y entregar informes trimestrales a las autoridades políticas de todo los niveles. Estos informes permitirán evaluar la gestión de las autoridades técnico-políticas en las regiones en términos de sus compromisos en el PROPIR.

Para desarrollar de mejor forma las tareas asumidas, en el marco de las acciones que ha realizado durante el año 2009, el CRI ha nombrado un equipo técnico que servirá de apoyo para la sistematización reinformación y la georeferenciación del misma.

2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:

2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos²³:

La perspectiva territorial en los productos a nivel del GORE ha permitido

- En primer lugar concordar con el conjunto de servicios públicos a nivel regional, provincial y local la definición de un territorio el cual se expresa en las definiciones territoriales expresadas en el Capítulo II, “Bases para una estrategia territorial” contenidas en la recientemente aprobada Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020.
- El diagnóstico territorial de la Región, donde se identifican siete zonas estratégicas de desarrollo, fue un trabajo comprometido mediante el PMG GT y que fue consensuado por un amplio sector público y privado, dando un importante sustento al trabajo que se desprenda de las propuestas contenidas en la ERD.
- Cada una de estas zonas en la actualidad están originando una intensa planificación territorial y participativa para llevar a cabo planes específicos de desarrollo.
- A partir de lo anterior se desprende la iniciativa que busca crear una política regional para zonas especiales de la Región de Los Lagos, bajo el cual se comprometió mediante el PMG la creación de una comisión de carácter interinstitucional que busca actuar sobre un territorio particular considerando sus especificidades.
- El logro más importante al año 2009 ha sido que ya no solo consensuamos, con un conjunto de instituciones, un diagnóstico común sobre un territorio determinado sino que además hemos sido capaces de construir gestión en torno a las propuestas de solución para los territorios. La reciente creación de la Comisión Regional Ejecutiva para Zonas Especiales así lo ejemplifica.
- Establecer el territorio como una importancia central a la hora de definir las necesidades de los sistemas de información para la región, también han sido claves para ir avanzando hacia una perspectiva territorial del trabajo que realiza el Gobierno Regional.

2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información²⁴:

Respecto a la información derivada de la inversión y contenida principalmente en ARI – PROGRAMA, durante estos últimos tres años los avances han sido significativos principalmente en los aspectos que se pasan a indicar:

Como componentes primarios de un sistema de información para la inversión regional, el Gobierno Regional logró avanzar en dispositivos de entrada y

preparación de datos, de almacenamiento de datos (aunque con modificaciones constantes, dado los cambios que lleva a cabo SUBDERE con los software adaptados para el procesamiento y almacenamiento de información).

En el GORE se ha establecido una Unidad específica con función exclusiva al funcionamiento de un “sistema de información en inversiones” y se ha dispuesto equipamiento y espacio físico para el óptimo funcionamiento.

La misma Unidad ha podido avanzar en la definición de procedimientos, métodos y documentación para el correcto uso de información, tanto de la que entra al sistema como aquella que sale para su difusión.

A pesar de los avances realizados a la fecha se requiere continuar trabajando para transformar esta información en una herramienta útil para la toma de decisión, esto implica llevar la información de manera oportuna y adecuada a las instancias del Gobierno Regional así lo requieran y con la capacidad de proporcionar un diagnóstico en un momento dado.

Quizás un menor avance se ha podido constatar en materia de ordenamiento territorial. Este retraso se explica por que la Unidad de O.T. casi recién este año 2009 ha comenzado un proceso de consolidación no tan solo del equipo técnico a cargo sino también en cuanto a las necesidades futuras y las demandas que el mismo GORE le pueda expresar.

Por ello mismo la labor durante el año 2009 estuvo, prácticamente, centrada en consolidarse y difundir su quehacer, a medida que se realizó un seminario y otras actividades de capacitación la Unidad ha ido tomando reconocimiento y los servicios públicos la han ido poco a poco considerando como un ente fundamental para los análisis territorial y regional.

2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial²⁵:

La gestión territorial tiene como finalidad lograr una mayor equidad territorial de la oferta pública en la región. Diversos factores intervienen en las brechas de equidad territorial que presenta aún la oferta pública, como el diseño de los mismos bienes y servicios, que generan productos que no responden satisfactoriamente a la realidad de nuestra Región. Entre ellos tenemos deficiente manera de coordinar los servicios, traslapando miradas (diagnósticos) diversos para un mismo territorio, y como consecuencia una baja cooperación entre las reparticiones públicas en el territorio.

Avanzar en la solución de los problemas anteriores, ha significado el fortalecimiento de las capacidades de los equipos internos en los aspectos que se indica:

- i. Los equipos técnicos del GORE han comprendido que abordar un territorio implica necesariamente promover acciones de complementariedad de los servicios, a través de diagnósticos, planes, estrategias comunes.
- ii. En el mismo esquema anterior se debe avanzar hacia sistemas de información territorial integrados, que implica una colaboración de todos los servicios públicos a favor del sistema de información regional.

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN

Programa	Recomendación de la evaluación ²⁶	Compromiso ²⁷	Responsable ²⁸	Plazo ²⁹
No existe actividades pendientes				

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS³⁰

Destinatarios	Actividades de difusión ³¹	Fecha de realización ³²	Responsable de la información de verificación ³³
Funcionarios	Difusión de los avances del plan 2009 por medio del correo electrónico institucional y, mediante oficio a los Jefes de División.	Mes Diciembre	Encargada del PMG GT
Clientes/usuarios/beneficiarios	Difusión mediante la WEB institucional www.goreloslagos.cl	Mes de Diciembre	Encargada de PMG GT

NOTAS EXPLICATIVAS PARA COMPLETAR EL FORMULARIO:

¹ De uso obligatorio al presentar Informe de la Etapa 4

² Debe contestar la pregunta: ¿Qué se LOGRÓ? ¿Cuál es la BRECHA entre resultados efectivos v/s los comprometidos?

³ Corresponde a los objetivos declarados en el Plan que incorpora perspectiva territorial a los productos estratégicos (etapa 2 – formulación del plan)

⁴ Corresponde al resultado anual de los indicadores declarados en la etapa 2 para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar el indicador, el resultado del indicador (numerador y denominador, si se formuló así), y evaluar si el resultado se encuentra dentro del cumplimiento anual previsto para el año 2009.

⁵ De acuerdo al resultado del(los) indicador(es), corresponde calificar el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Se considerará que existe un logro, cuando el objetivo se “cumpla”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no cumple”. Definido lo anterior, cuando el objetivo se haya cumplido corresponde describir el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” que se estima haber obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas se deberá describir las “dificultades en la implementación del objetivo” (errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de apoyo institucional, etc.)

⁶ Se describen los “desafíos” que se han detectado. Los desafíos corresponde a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la realidad de la demanda.

⁷ Se refiere a las recomendaciones en materia de objetivos a mantener, corregir o incorporar para ser incluidas en la formulación del plan plurianual 2010. El servicio recomendará “mantener” un objetivo para el ejercicio 2010 en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, recomendará corregir el objetivo cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará incorporar un objetivo cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

⁸ Desempeño obtenido a diciembre de cada año (considerar lo anotado en etapa 3, actividad III1, III2, III3). Para la presentación del 30 de octubre próximo se solicitará una estimación del desempeño anual, porcentaje que deberá ser corregido en el informe final, en el caso de diferir.

⁹ Descripción del principal logro del programa de trabajo respectivo en términos de sus beneficios. No se limite a señalar que la meta se cumplió.

¹⁰ Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4.

¹¹ Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, actividad III.4, columna 3.

¹² Idem nota 8.

¹³ Idem nota 9.

¹⁴ Idem nota 10.

-
- ¹⁵ Idem nota 11.
- ¹⁶ Idem nota 8.
- ¹⁷ Idem nota 9.
- ¹⁸ Idem nota 10.
- ¹⁹ Idem nota 11.
- ²⁰ Considerar logro señalado en la actividad IV.1.2.
- ²¹ Considerar logro señalado en la actividad IV.1.3.
- ²² Considerar logro señalado en la actividad IV.1.4
- ²³ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.
- ²⁴ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) Planificación, programación y control de gestión; b) Coordinación territorial (región-provincia-comuna; región-sector); c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios; d) Sistemas de información para la gestión territorial.
- ²⁵ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.
- ²⁶ Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV: 1.2; 1.3; 1.4.
- ²⁷ Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.
- ²⁸ Responsable de implementar el compromiso.
- ²⁹ Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).
- ³⁰ Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. El servicio está obligado antes de finalizar el año, a difundir a sus clientes, usuarios, beneficiarios al menos los resultados del período anterior (2008), y los del 2009 sólo en el caso de que estén concluidos. En el caso de los funcionarios se les debe mantener informado de los resultados y el estado de avance de la implementación del año actual.
- ³¹ Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)
- ³² Fecha de realización de las actividades de difusión.
- ³³ Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.